

POLITICA DE EMPRESA

AGENCIA MARITIMA BLAZQUEZ, S.A. es una empresa familiar fundada en 1.902 y desde entonces se dedica a las actividades de consignataria de buques, estiba, transitaría y almacenaje. En la actualidad ostenta la representación de importantes empresas navieras y marítimas de todo tipo. En el año 2014 se crea AGENCIA MARITIMA BLAZQUEZ CRUISES, S.L. para la actividad de asistencia a pasajeros de cruceros integrándola dentro de los sistemas de gestión de la empresa.

En A.M. BLAZQUEZ consideramos los Sistemas de Gestión y Organización Interna como un elemento fundamental en un entorno cada vez más competitivo donde los clientes elevan continuamente sus exigencias. El objetivo prioritario de la empresa es desarrollar la actividad proporcionando unas condiciones adecuadas de seguridad y protección ambiental, así como mantener nuestras instalaciones y actividades de acuerdo a la legislación local, autonómica, estatal, cumpliendo con reglamentaciones europeas e internacionales, así como otros requisitos de nuestros clientes y partes interesadas. Se asume el compromiso de llevar a cabo esta política, estableciéndose para ello un sistema de gestión de acuerdo a las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, al Reglamento EMAS y a los requisitos de seguridad en la cadena de suministro establecidos por el OEA (Operador Económico Autorizado).

Será preocupación prioritaria de A.M. BLAZQUEZ conseguir que esta Política de Empresa sea extendida, aceptada, aplicada y mantenida con la colaboración de todo el personal a cualquier nivel de la organización, así como propiciar la renovación e innovación de sus equipos e instalaciones y de la formación de su personal para conseguir una alta cualificación del mismo y de esta forma mantener una competitividad de alto nivel.

Con el fin de garantizar lo anteriormente expuesto, se ha implantado un Sistema de Gestión documentando las actividades de manera que todo el personal conozca sus funciones y responsabilidades y pueda tener un fácil acceso para consultar cualquier duda en el proceso de trabajo.

Esta Política de Empresa determina los principios en que basa sus actuaciones y decisiones en materia de gestión interna.

- Implicar a todos los miembros de la organización en el desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión, haciéndolos partícipes en su mantenimiento.
- Cumplir con la legislación y normativas vigentes en el sector, así como con otros requisitos que la organización suscriba asegurando su actualización y adecuación a las actividades desarrolladas.
- Crear una cultura dentro de la organización que permita anticiparse a las necesidades de nuestros clientes, detectando las incidencias y atendiendo sus necesidades y reclamaciones asumiendo como objetivo principal la satisfacción de sus expectativas.
- Sensibilizar e implicar a todo el personal de la organización, así como a contratistas y proveedores en la prevención de los daños y seguridad en la cadena de suministro, así como en la mejora del comportamiento ambiental.
- Integrar los factores de seguridad en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Plantear objetivos y asegurar su consecución mediante planificación y dotación de los recursos necesarios con el objeto de conseguir la mejora continua de nuestra organización.
- Plantear objetivos y metas en materia de calidad, medioambiente y seguridad, y asegurar su consecución mediante planificación y dotación de los recursos necesarios con el objeto de conseguir la mejora continua de nuestra organización.
- Asignar eficazmente funciones y responsabilidades del personal, dotándolos de los medios técnicos y económicos necesarios para el desarrollo eficaz de su trabajo.
- Dotar al personal de la formación específica necesaria inicial y continua para garantizar que desarrollan su trabajo adecuadamente, así como de los medios técnicos necesarios.

Cartagena, 05 de febrero de 2018